SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Pesca. Expte.: ZA-PES-101-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Pesca que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-PES-101-2009	D. GHEROGHE ALII	X 9245227 D

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 3 de diciembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial, de Medio Ambiente, Fdo.: Francisco A. López Méndez

Fdo.: Francisco A. López Méndez

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por el que se comunica a María Lourdes Sánchez Zurdo, Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador n.º 05-37129/09 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a MARÍA LOURDES SÁNCHEZ ZURDO y no habiéndose podido practicar en el domicilio: C/ NOGALES DELICADO de la localidad de 37400.- Cantalapiedra (Salamanca) que es el que consta en el expediente n.º 05-37129/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria; se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Acuerdo de Iniciación, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, en el plazo de 20 días, desde la fecha de publicación de esta notificación, se formulará Pliego de Cargos, concediéndole plazo para alegar lo que a su derecho convenga.

Salamanca, 25 de noviembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial, Fdo.: Fernando Díaz Torres NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por el que se comunica a María Lourdes Sánchez Zurdo, Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador n.º 05-37130/09 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a MARÍA LOURDES SÁNCHEZ ZURDO y no habiéndose podido practicar en el domicilio: C/ SANTIAGO, 5 de la localidad de 37400.- Cantalapiedra (SALAMANCA) que es el que consta en el expediente n.º 05-37130/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria; se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Acuerdo de Iniciación, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, en el plazo de 20 días, desde la fecha de publicación de esta notificación, se formulará Pliego de Cargos, concediéndole plazo para alegar lo que a su derecho convenga.

Salamanca, 25 de noviembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial, Fdo.: Fernando Díaz Torres

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. José Ruiz del Amor, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º 47063/09-P, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. JOSÉ RUIZ DEL AMOR, con D.N.I./C.I.F. n.º 74.430.597-K, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante Ilmo. Sr. Director General de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 30 de noviembre de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica Lina M.ª Torres Núñez la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 470177/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a LINA M.ª TORRES NÚÑEZ, con N.I.E. n.º X-2345169-C se procede de conformidad con lo dispuesto

en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, Fdo.: M.ª Victoria Díez Arce

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Javier Pérez Olmedo la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47190/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. JAVIER PÉREZ OLMEDO, con N.I.F. n.º 12.367.117-V se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del suministro de fabricación de diverso mobiliario general a medida: Módulos altos/bajos, encimeras y mostradores con destino al nuevo edificio de consultas externas del Complejo Asistencial de Palencia. Expte.: 238/2009.

- 1.º- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 238/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.saludcastillayleon.es/ sanidad/cm/empresas.
- 2.º- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Suministro.

 b) Descripción: Suministro de fabricación de diverso mobiliario general a medida: módulos altos/bajos, encimeras y mostradores con destino al nuevo edificio de consultas externas del Complejo Asistencial de Palencia.

c) Lotes: No.

d) CPV: 33192000-2.e) Acuerdo Marco: No.

f) Sistema dinámico de adquisiciones.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3-09-2009 («B.O.C. y L.»).

3.°- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 195.000,00 euros. IVA (%) 16.

Importe total: 226.200,00 euros.

5.° – Adjudicación:

a) Fecha: 27 de noviembre de 2009.

b) Contratista:

EUSEBIO SÁNCHEZ CONTRACT, S.L. Importe Neto: 190.420,00 € IVA (%) 16.

Importe total: 220.887,20 €.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 190.420,00 euros.

IVA (%) 16.

Importe total: 220.887,20 euros. Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

> El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, (Por delegación de firma Resolución de 2 de febrero de 2009) La Directora General de Administración

e Infraestructuras Fdo.: Manuela Rosellón Rebollero

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1368/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1368/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la Orden SAN/1658/2009, de 28 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias s/n.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: José Manuel Fontsaré Ojeado